

GARANTÍA PARA GRÚAS NUEVAS

La entidad legal correspondiente de Manitowoc Cranes que vende la grúa garantiza al comprador original ("Comprador") de cada grúa nueva fabricada por Manitowoc que la grúa estará libre de defectos en sus materiales y fabricación bajo condiciones de uso y mantenimiento normales. El período de garantía general aplicable para cada grúa nueva es: (a) doce (12) meses a contar de la fecha de instalación o puesta en servicio inicial; (b) 2400 horas de funcionamiento; o (c) veinticuatro (24) meses a partir de la fecha de embarque por Manitowoc, lo que ocurra primero. El período de garantía estructural extendida aplicable para los miembros soldados de la grúa identificados en la página siguiente es de cinco (5) años contados a partir de la fecha de embarque por Manitowoc, siempre y cuando la máquina sea utilizada exclusivamente como grúa elevadora. Manitowoc no proporciona ninguna garantía y específicamente declina toda responsabilidad relacionada con los motores diesel, neumáticos o vehículos de camiones grúa National Crane (incluyendo el vehículo comercial Grove TMC540); sin embargo, el Comprador puede tener derechos relacionados con la garantía respectiva del motor, neumático o vehículo de camión grúa extendida por el fabricante original del mismo (sujeto a cualquier requisito de inscripción).

Ningún reclamo presentado bajo esta garantía será válido a menos que el Comprador notifique a Manitowoc o a su Distribuidor Autorizado por escrito de la existencia de los defectos en un plazo de menos de sesenta (60) días después de haberlos descubierto por primera vez, pero en ningún caso más de treinta (30) días después del vencimiento del período de garantía correspondiente, y que el Comprador tramite su reclamo utilizando los procedimientos de garantía apropiados según los pueda proporcionar de vez en cuando Manitowoc.

La obligación exclusiva de Manitowoc hacia el Comprador se limita a la reparación o reemplazo de los productos o piezas que Manitowoc, a su sola discreción, determine que tienen defectos en sus materiales o fabricación, a opción de Manitowoc (las piezas de repuesto pueden ser nuevas o piezas reacondicionadas aprobadas por la fábrica, a discreción de Manitowoc). Manitowoc podría exigir la devolución de productos o piezas, con gastos de flete prepagados por el Comprador, a instalaciones designadas por Manitowoc para su inspección y análisis. Los gastos razonables de flete y mano de obra incurridos para las reparaciones aprobadas bajo garantía, y durante el período de garantía correspondiente a cada grúa nueva, serán reembolsados por Manitowoc; no obstante, los costos de transporte y mano de obra relacionados con algún producto o pieza devuelto que no demuestre estar defectuoso correrán por cuenta del Comprador. Todas las piezas defectuosas retiradas de la grúa pasarán a ser propiedad de Manitowoc.

El trabajo bajo garantía deberá efectuarlo Manitowoc o un distribuidor de Manitowoc autorizado usando para ello únicamente piezas de repuesto genuinas suministradas por Manitowoc.

La responsabilidad de Manitowoc con respecto a las grúas vendidas al Comprador estará limitada a la garantía provista en este documento y en ningún caso la responsabilidad máxima de Manitowoc excederá el costo del suministro de un repuesto para una pieza o producto defectuoso. MANITOWOC NO ESTARÁ SUJETO A NINGUNA OTRA OBLIGACIÓN O RESPONSABILIDAD, YA SEA QUE RESULTE DE UNA VIOLACIÓN DE CONTRATO, VIOLACIÓN DE GARANTÍA O UN AGRAVIO (INCLUSO NEGLIGENCIA Y RESPONSABILIDAD ESTRICTA) O BAJO OTRAS TEORÍAS LEGALES O DE EQUIDAD, CON RESPECTO A LAS MERCANCÍAS VENDIDAS POR MANITOWOC, O CUALQUIER COMPROMISO, ACTO U OMISIÓN RELATIVO A AQUELLO. Sin limitar la generalidad de lo anterior, Manitowoc declina toda responsabilidad por daños físicos, multas, daños especiales o punitivos, daños por lucro cesante, tiempo improductivo, pérdida del crédito mercantil, costo de capital, costo de mercancía de repuesto o servicios, o por cualquier otro tipo de pérdida económica, o por reclamos de los clientes del Comprador o de terceros por cualquiera de tales daños, costos o pérdidas. MANITOWOC NO SERÁ RESPONSABLE POR Y DECLINA TODOS LOS DAÑOS CONSIGUIENTES, INCIDENTALES, INDIRECTOS Y CONTINGENTES.

Esta garantía no se aplica al desgaste y uso normales, negligencia, actos de fuerza mayor, vandalismo, abuso, mal uso, abandono, accidentes o causas ajenas al control razonable de Manitowoc, incluyendo sin limitación incendios, congelación, inundaciones y otros desastres naturales, sobrecargas, productos o piezas alterados, modificados o cambiados sin autorización, productos o piezas que no han sido debidamente instalados, almacenados, utilizados o mantenidos o que han sido incorrectamente ajustados, desgaste normal o abandono, negligencia o daño premeditado por el Comprador, productos o piezas no suministrados por Manitowoc, productos o piezas que han sido reparados fuera de las instalaciones de Manitowoc o del distribuidor autorizado de Manitowoc, a menos que se reciba autorización escrita de Manitowoc para ello, o daños causados por no seguir los procedimientos de mantenimiento descritos en el manual del propietario correspondiente o en los boletines técnicos publicados por Manitowoc.

Transferibilidad: Esta garantía es personal para el Comprador y puede ser transferida o asignada únicamente con el consentimiento por escrito de Manitowoc o de un Distribuidor Autorizado de Manitowoc con un acuerdo de distribución escrito en vigor en aquel momento.

Transferibilidad: Esta garantía es personal para el Comprador y puede ser transferida o asignada únicamente con el consentimiento por escrito de Manitowoc o de un Distribuidor Autorizado de Manitowoc con un acuerdo de distribución escrito en vigor en aquel momento.

LAS GARANTÍAS ANTERIORES SON EXCLUSIVAS Y REEMPLAZAN A TODAS LAS DEMÁS REPRESENTACIONES Y GARANTÍAS, VERBALES O IMPLÍCITAS; Y MANITOWOC RECHAZA Y EXCLUYE EXPRESAMENTE TODA GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO ESPECÍFICO, Y TODA GARANTÍA QUE SURJA DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMERCIALES O PRÁCTICAS MERCANTILES.

12/11

Artículos amparados por la garantía estructural de Manitowoc

	Grove	National Crane	Manitowoc	Potain
Sección de la pluma	X	X	X	
Chasis del vehículo	X		X	
Extensión de la pluma	X		X	
Plumín	X	X	X	X
Viga del estabilizador	X	X	X	
Base inferior		X		
Bastidor		X		
Anclajes de montaje		X		
Puntal			X	
Mástil		X	X	X
Brazos posteriores			X	
Pórtico			X	
Plataforma giratoria/plataforma de giro	X	X	X	X
Plataforma			X	
Bastidores laterales de orugas			X	
Chasis				X
Barra de amarre				X
Contraplumín				X
Pivote				X
Torre				X